

SUSCRIPCION—  
—2'50 pts. trimes.  
la capital:—trimes.  
3 pesetas. Pagos ade-  
tados.

los y comunicados á  
cios convencionales.

uelto.—25 cént.

Redacción y Administración  
plaza de la Independencia, número, 14

# EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

Los originales que se re-  
mitan deberán ir firma-  
dos y no se devolve-  
rán, insertense o nó.

Toda la correspondencia  
remítase á la Imprenta  
de este periódico.

AÑO VI.

GERONA—Viernes 16 de Noviembre de 1894.— N.º 135

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

SANTO DE HOY

S. Elpidio y comps. mrs.

SANTO DE MAÑANA.

S. Gertrudis la Magna vg.,

Reunion de las mayorías.

Las nueve y media empezaron  
la noche del 11 á los salones  
Presidencia los senadores y di-  
de la mayoría, y á las diez  
ya todos reunidos.

después de las diez entró el  
gasta, seguido de los indivi-  
del Gobierno, tomó asiento en la  
encia y declaró abierta la se-

qui ahora el  
curso del Sr. Sagasta

ana reanudan las Cortes las  
de su segunda legislatura, em-  
por aquellos trabajos prepa-  
que los reglamentos deter-  
para la construccion de uno y  
erpo Colegislador. Para acor-  
que Lemos de hacer en esta  
operacion, y para fijar el cri-  
del Gobierno en los asuntos que  
someter á la deliberacion de  
tes, estamos aquí reunidos.

as aquí, senadores y diputados,  
para ganar tiempo, sino que yo  
do siempre conveniente que  
os amigos y correligionarios,  
y otra Cámara, se vean, se  
dan y se pongan de acuerdo,  
que, impulsados por los mis-  
viles, han de coadyuvar á los  
fines.

de entrar de lleno en el obje-  
la reunion, séame permitido,  
de nuestra separacion, diri-  
los representantes del país,  
os amigos y correligionarios,  
miñoso saludo en mi nombre y  
del nuevo Gobierno que tengo el  
de presentar. Si bien en el nue-  
Ministerio podeis encontrar algu-  
mbres distintos de los que de-  
en él, de seguro no habeis de  
trar diferencia ninguna, ni en  
aspiraciones ni en sus propósitos.

como los ministros que dejasteis  
Ministerio que los que ahora en  
ais, son bien conocidos de todos  
os y son además garantia de  
con vuestro concurso, inspi-  
en vuestras conciencias, el Go-  
liberal sabrá realizar sus com-  
sas y llevar á cabo todo su pro-  
realizó el político, y con tal  
que ha llegado á ser la lega-  
comun en todos los partidos.  
de la esperanza de que, con igual  
y pronto, ha de realizar su pro-  
económico, y crec que como

aquel, llegará á ser tambien éste la  
legalidad comun de todos los parti-  
dos.

Quiero asimismo dirigir un saludo  
especial á los representantes de nues-  
tras queridas provincias de Ultramar  
y darles la seguridad de que así en el  
gobierno como en sus compañeros de  
la Península, han de encontrar aquel  
calor, aquel apoyo y aquella conside-  
racion que puedan necesitar para lle-  
var allí una recta administracion, pa-  
ra, además, poner remedio á la an-  
gustiosa situacion de su tesoro, que  
no guarda relacion, afortunadamente,  
con la produccion y riqueza de aquel  
país, y para llevar además la pacifica-  
cion y la concordia entre los elemen-  
tos españoles que, al fin y al cabo,  
cuquiera que sean sus diferencias  
políticas, tienen una bandera común,  
que es la bandera de la patria. (Muy  
bien, muy bien.)

Ya que he saludado á nuestros ami-  
gos y correligionarios aquí presentes  
y representados, debo (y he debido  
hacerlo en primer término y ante to-  
do) dedicar un recuerdo á la  
memoria de aquellos amigos nuestros  
del Senado y del Congreso que la  
muerte separó para siempre de noso-  
tros.

Importantes son los acuerdos que  
van á darnos encomendados en esta  
segunda legislatura. A garantizar las  
libertades conquistadas y á mejorar  
nuestras costumbres políticas está re-  
ducido hoy por hoy el programa po-  
lítico del Gobierno.

En cuanto al económico, ante todo  
empiezo por protestar con toda la ener-  
gia de mi corazón contra esos pesi-  
mismos en que se inspiran los que  
creen y dicen que la Hacienda espa-  
ñola no tiene remedio y que no podre-  
mos encontrar para ella otra solu-  
cion que el desastre. ¡No y mil veces  
no! España todavía tiene grandes re-  
cursos y muchos gérmenes de rique-  
za con que no cuentan otras naciones  
que no se consideran en peor estado  
que nosotros, con grandísima injus-  
ticia, nos consideramos. (Muy bien,  
muy bien.)

Los que esto dicen hacen tanto da-  
ño á la verdad como al crédito de la  
nacion. (Muy bien. Aplausos.) No,  
aun sin apelar á los recursos con que  
todavía cuenta el país, la solucion de  
las cuestiones económicas es facil,  
como que basta solo con una firme  
voluntad, cual la que tiene el Gobier-  
no y está dispuesto á continuar, te-  
niendo para obligar al Estado, por  
algún tiempo y no muy largo, á vi-  
vir una vida para poder alcanzar una  
vida de desahogo.

Las pobrezas de hoy son, como ya  
creo que dije en otra ocasion, semi-

llas que han de producir pronto gran  
des frutos; con los cuales podrá ade-  
lantar el camino perdido.

Entonces lograremos, además, do-  
tar el ejército de todos aquellos ele-  
mentos que á menester para colocar-  
se á la altura de los ejércitos más po-  
derosos y mejor organizados de Euro-  
pa, y dar á la Marina española los  
medios necesarios para que sirva de  
proteccion y defensa á nuestras dilata-  
das costas, lo mismo la en Penínsu-  
la que en Ultramar. Entonces podre-  
mos tambien tener el crédito bastan-  
te para que la nacion española desa-  
rrolle todo su vigor, toda su fuerza, y  
aquella completa independencia eco-  
nómica á que solo pueden aspirar los  
grandes pueblos.

Entretanto, el Gobierno español se  
preocupa hondamente de realizar  
hasta donde lo permiten los recursos  
del Tesoro todo aquello que es indis-  
pensable para el ornamento de nues-  
tro ejército y para atender en todo á  
la defensa de la patria.

He aquí amigos y correligionarios  
misos, misos, misos, misos, misos, misos,  
son las patrióticas aspiraciones y cuá-  
les los nobles propósitos que el Gobier-  
no intenta realizar, inspirado en nues-  
tro ejemplo de consecuencia, ayuda-  
do por vuestro esfuerzo y estimulado  
por las desdichas del presente en  
busca de un liso jero porvenir.

Pero para llegar á esto, el Gobierno  
tiene que resolver varias cuestiones  
de importancia, respecto de las cua-  
les algo debo deciros aquí. Aparte  
de aquellas que surjan de la iniciati-  
va que hay que respetar de los se-  
ñores senadores y diputados, el Go-  
bierno se propone someter á la de-  
liberacion de las Cortes, entre otras  
cuestiones, y como más principales,  
las siguientes: cuestion de Marruecos,  
relaciones comerciales con los demás  
países, ó sea la cuestion arancelaria;  
cuestion de presupuestos y cuestion  
de presupuestos y cuestion de las re-  
formas de Ultramar.

**Cuestion de Marruecos**

Las difíciles circunstancias por que  
atravesamos el Imperio de Marruecos,  
han hecho hasta ahora imposible el  
absoluto cumplimiento, en todas sus par-  
tes, del tratado de Marrakehs. El Go-  
bierno tiene derecho á exigir que este  
tratado se cumpla y á valer e en todo  
caso de aquellos medios que en cir-  
cunstancias semejantes suelen em-  
plearse; pero enterado el Gobierno de  
los graves sucesos que en Marruecos  
se realizan en estos momentos, con-  
cedor de las dificultades inmensas que  
aquellas autoridades encuentran para  
hacerse respetar cumplidamente, y  
sobre todo, enterado del deseo vehe-  
mentísimo que siente el joven Sultán

de cumplir los compromisos que su  
padre contrajo con España, el Gobier-  
no cree de justicia y de equidad, y  
sobre todo de conveniencia para Espa-  
ña, dar una espera al cumplimiento  
de aquel tratado.

Seguir otra política, aparte de que  
sería de todo punto estéril para el  
cumplimiento del tratado, nos lanza-  
ría á nuevas aventuras y á nuevos sa-  
crificios, embarazaria complicaciones  
europeas, las cuales no serian nunca  
favorables á los resultados que Espa-  
ña busca de su política en Africa. Y,  
por otra parte, esta política de espera  
respecto del absoluto cumplimiento  
del tratado de Marrakehs (sin perjui-  
cio de tomar todas aquellas medidas  
necesarias para que queden comple-  
tamente intactos los derechos que en  
el mismo se reconocen á España), es  
la política que encarna mejor el senti-  
miento constantemente revelado por  
el pueblo español, que con su prover-  
biale altivez, rechaza indignado todo  
lo que tenga siquiera visos de ame-  
naza ó imposición de pueblos poderosos,  
que nace un pueblo angustiado, á su  
nobleza y generosidad. (Aplausos.)

**Reformas en Ultramar**

El Gobierno mantiene el proyecto  
de reformas en Cuba; sobre el cual  
ha recaído dictámen de una comision  
del Congreso; pero el Gobierno entien-  
de al propio tiempo que es necesario,  
ante todo y cuanto antes, llegar á la  
pacificacion y á la concordia de las  
fuerzas políticas, que en estos mo-  
mentos discuten con peligrosa vehe-  
mencia en Cuba y en la Península,  
los importantes problemas que estas  
reformas entrañan; y á tal efecto, el  
Gobierno hará cuanto sea posible pa-  
ra asegurar la aprobacion de esta ley;  
pero con el firme propósito de juntar  
á su alrededor el mayor número po-  
sible de voluntades, mediante tran-  
sacciones patrióticas, en todo aquello  
que no desvirtúe por completo el pen-  
samiento principal de la reforma; no  
negándose, por tanto, el Gobierno á  
admitir todas las modificaciones que  
salvado la parte esencial de aquél,  
venga á reunir el mayor número de  
adhesiones en su favor.

Yo espero, pues con grandísi-  
ma confianza, que el patriotismo de  
todos hará que llegue pronto á conse-  
guirse entre las diversas opiniones  
hoy existentes el acuerdo necesario.

Otro asunto importante para Puer-  
to Rico hay pendiente del examen y  
del estudio de una ponencia de los mi-  
nistros, y por eso me abstengo, como  
debo, de hacer ahora juicio alguno  
sobre él, porqué oportunamente acordará el Gobierno la resolucion que  
crea mas acertada.

## Cuestión de Navarra

Todos sabéis los antecedentes de este asunto, no hay para qué recordarlos; pero es el caso que la provincia de Navarra entiende, con error evidente, que se ataca á la ley del año 41, que es la ley que llama paccionada, y que se destruyen por completo sus fueros al pedirles que aumente sus cargas en proporción nada más que de sus propias necesidades, como si la ley del 41 fuera inmutable y eterna como si los pueblos y las provincias, cualesquiera que sean sus privilegios y fueros no tuvieran la obligación de atender á las nuevas necesidades en general las por el progreso de los tiempos.

De modo que para el Gobierno, el problema es muy claro: nada tienen que ver los fueros de Navarra aumente su tributación proporcionalmente á los mayores servicios que se le prestan. Porque, una de dos: ó Navarra tiene que acudir á todas las demás provincias de España, sus hermanas; y esto último, además de no ser justo, no es digno de una provincia tan noble y tan altiva.

El dilema es éste: ó Navarra entra en el concierto en que han entrado las Provincias Vascongadas, que tienen también sus fueros; lo cual no sólo no destruiría los fueros de Navarra, sino que los confirmaría, ó si no quiere concertarse, lógicamente tendrá que venir con el tiempo á estar bajo la legislación común en lo que á la tributación se refiere, y este pen en una ley especial que el Gobierno llevará á las Cortes, y digo en una ley especial, pues que en ley especial también se funda Navarra para justificar la actitud en que se ha colocado. (Muestras de aprobación.)

«Relaciones comerciales con los demás países»: Es verdaderamente lamentable lo que ha ocurrido en este asunto tan vital para la prosperidad de las naciones. Cuando el partido subió al Poder, se encontró con unos tratados concertados ya y con otros iniciados por el Gobierno conservador; de manera que el sistema de tratados estaba ya planteado cuando el partido liberal sustituyó al partido conservador en el Gobierno, y aunque nosotros no hubiéramos sido partidarios de este sistema; el respeto á los concertos establecidos por el Gobierno español con otros Gobiernos y la conveniencia de continuar en lo que se encontraba establecido, nos hubiera obligado á ello. Así lo hizo el partido liberal, no sólo presentando á la deliberación y aprobación de las Cortes los concertos que el partido conservador había gestionado con otros Gobiernos, sino concluyendo aquellos otros que dicho partido tenía ya comenzados.

Esclaró que se dice, porque algo hay que decir, que la mala suerte que cupo á estos tratados consiste en que eran malos; pero si al partido conservador le parecen malos los que hace el partido liberal y se opone á su aprobación de la manera que lo ha hecho en la primera legislatura, y

al partido liberal no le parecen bien los que hace el partido conservador, será de todo punto imposible el sistema de tratados, porque cada uno de ellos resultaría una batalla difícil, penosa é interminable, y lo que es peor, una lucha de intereses regionales, de clases y hasta personales, tan dados á la exajeración y á la violencia y á las veces hasta el escándalo.

En vista, pues, y en frente de estas dificultades, el Gobierno de S. M., por deferencia á las naciones extranjeras que con él han tratado, á las cuales no se puede tener indefinidamente sin saber lo que va á ser de los tratados que ellas concertaron, como ha sucedido hasta aquí, y para ganar tiempo y ver si se viene á resultados positivos, el Gobierno, digo, se propone establecer el sistema que con más ó menos propiedad se ha dado en llamar autónomo, revisando la segunda columna del Arancel actual, naturalmente con las ventajas otorgadas á los tratados ya aprobados y con otros que pueden ser necesarios para pedir á los demás países las ventajas que nosotros necesitamos.

A fin de establecer esta segunda columna, previa la autorización de las Cortes, puede nombrarse una comisión en la que estén representados todos los partidos, y además, todas aquellas Corporaciones que por ley ó por competencia reconocida están llamadas á entender en este asunto. Esta segunda columna, así revisada, con estas garantías, sin espíritu de la que se ofrecerá á los países extranjeros, en cambio de sus tarifas más bajas, siempre en busca de la reciprocidad; y es claro que las naciones que no acepten el cambio de esta tarifa, digámoslo así convencional, por las tarifas más bajas, ya sea por el trato de nación más favorecida en los países que viven de este sistema de tratados, ya por las tarifas más favorables en los países que no lo tengan, claro es que quedarán sometidos á la tarifa primera en justa correspondencia entre los que damos y lo que recibimos.

De manera que el programa de Gobierno en este punto es el siguiente: el arancel actual no está hecho como obra defensiva, está hecho para tratar; así lo han declarado sus mismos autores, y además de su declaración, lo han reconocido por sus actos, pues que han hecho tratados con otras naciones por bajo de la tarifa del arancel actual. Pues bien; no otros, siguiendo este sistema, queremos tratar, queremos establecer las relaciones comerciales con todos los pueblos, y para ello necesitamos, ó modificar el arancel actual con esa tarifa segunda de que he hablado, ó hacerlos por medio de tratados, porque no hay medio de establecer relaciones con otros países más que por este sistema.

Es que el sistema de tratados es penoso, es difícil, según se ha demostrado en la legislatura anterior? Pues entonces vamos al segundo medio, que, después de todo, el resultado será igual. Lo mismo da deducir

del tratado esa columna convencional, que es el resumen de tarifas añejas al tratado, que deducir al tratado de la columna establecida de antemano y directamente con aquella ventaja.

¿Es esto un cambio de política arancelaria? No, no lo es; porque hoy opinamos como opinábamos ayer, exactamente lo mismo: opinamos hoy como ayer, que es conveniente, necesario á la nación española el tener relaciones con las demás potencias, y que para tenerlas no hay más remedio que, ó variar el arancel actual en las condiciones que he dicho, ó hacerlo por medio de tratados; lo que no se puede hacer es tener los tratados concertados con otras naciones, un día y otro día, un mes y otro mes, sin adelantar un paso, dando con motivo, si nó pretexto, á frialdades y desvíos; internacionales que lamenta somanera nación española, y causando con ello grandes perjuicios á los intereses nacionales. (Muy bien, muy bien.)

Al realizar este sistema no es posible prescindir de los hechos consumados; se han concertado; se han concertado tratados con sus tarifas añejas; unos están ya aprobados por las Cortes y sancionados por la Corona; otros están sometidos á la deliberación de las Cámaras; y esto naturalmente, ha de influir en la solución del problema, buscando la manera de armonizar, en cuanto sea posible, los compromisos contraídos por el Gobierno y el respeto debido al Parlamento.

Con esto y con aquellas transacciones necesarias por el estado en que se encuentra la cuestión, y por la conveniencia de armonizar intereses encontrados y opiniones opuestas, el Gobierno piensa crear un régimen estable que no dé lugar á tratos diferenciales para ningún país, que sea aceptado por todos y que aleje, en asunto tan árduo, esas luchas enconadas, presagio siempre de injusticias y represalias.

Y vamos á la cuestión de los presupuestos. El partido liberal tiene la fortuna de ir más deprisa de lo que debe pensarse, hácia la nivelación verdadera de los presupuestos; pero para realizar por completo esta obra es necesario que mantengamos los gastos del Estado sin subirlos de las cifras que han alcanzado después de las economías introducidas, y que procuremos aumentar los ingresos con una gestión inteligente y honrada.

Persuadido como está el Gobierno de que con una buena administración y sobre todo con una honrada administración, los recursos del país bastarán, no solo para cubrir todos sus gastos, sino para atenuar además algunos tributos en busca de aquella equidad indispensable en el repartimiento de las cargas públicas y también para atender á las necesidades de la operación de crédito indispensable para sacar al Tesoro de una vez de la situación verdaderamente angustiosa en que se encuentra.

Yo tengo tal confianza en que esto puede hacerse pronto y bien, que espero que dentro de poco tiempo ha de

estar salvada, no sólo la Hacienda y la cuestión de los presupuestos (esta puede darse ya por concluida), sino también la cuestión del Tesoro que se creía mucho más fácil, y entonces Hacienda y Tesoro se presentarán completamente solventes, y la nación española tendrá aquella independencia económica tan semejante á la dignidad y tan necesaria en estos tiempos como la misma independencia política.

¿Es que por cualquiera otra causa algún ramo de la administración ha sufrido quebranto y es por eso necesario reorganizar algún servicio? Reorganícese en buen hora, pero reorganícese dentro de la cifra designada como total en cada departamento. Y con esto, y con la marcha favorable que lleva la gestión financiera del partido liberal, está salvada completamente la cuestión de los presupuestos: después de todo, los valores suben, los cambios bajan, la recaudación aumenta, aquellas obligaciones del Banco y Tesoro, tan despreciadas que nadie las quería há poco tiempo, son arrebatadas por el público con tal rapidez, que en tres meses apenas queda ya una en el Banco.

Pues todos éstos son indicios de una pronta y fácil solución del gran problema económico que muchos creían insoluble.

Y después de exponer brevemente las cuestiones que piensa someter al Gobierno á las Cámaras y el criterio con que va á someterlas, no hay necesidad de mayores desenvolvimientos, que ya llegarán á su debido tiempo; por lo pronto, basta y sobra con lo dicho, y ya me resta poco que decir.

Las mayorías deben ser, por el mismo que son mayorías, tolerantes con las minorías, y aun benévolas con aquellos que por afinidad de ideas ó mancomunidad de principios en lo que constituye el régimen que á todo nos gobierna, puedan un día darnos y darnos su concurso para la defensa de aquellas bases esenciales en que descansa nuestro organismo político.

No deben, pues, las mayorías tomar la iniciativa; deben mantenerse á la defensiva, deben mostrarse prudentes; pero deben tener cuidado que la prudencia no pase de los límites de la debilidad; las mayorías deben defenderse con dignidad, y en todo caso contestar en la forma en que el ataque haya venido.

Quiero también decir algo de la hesión, de la disciplina...

Pero no, porque de eso no necesito decir nada (Muy bien, muy bien) porque habéis dado muchos ejemplos de ser modelo de lo uno y lo otro; el único que voy á indicar como principio general, es que dada la pesadumbre de las cargas que el Gobierno hace sobre sí, no podrá sobrellevarlas sin vuestro común apoyo y sin vuestro unánime concurso.

También quiero daros un consejo ó mejor dicho, haceros una advertencia; os encargo á todos la sobriedad en la palabra. (Risas.) Porque para hacer algo de provecho, es necesario

la acción á la palabra todo cuan-  
posible, y además, porque los  
discursos y las discusiones  
místicas han pasado ya de moda  
Parlamentos, y por último,  
que no es lícito que cuando el país  
de los Gobiernos medidas  
escendentes y reformas extraor-  
narias, perdamos el tiempo en lar-  
gas y estériles discusiones.

Después de esto ya nada tengo que  
decir, porque no es bueno decir todo  
lo que uno piensa, puesto que las cam-  
pañas parlamentarias están tan próxi-  
mas y en ellas ha de tener su desarro-  
llo el pensamiento del gobier-

## NOTICIAS GENERALES.

Ha sido declarado cesante nues-  
tro querido amigo D. Protasio Solís  
en su cargo de Delegado de Hacienda  
provincia desempeñando en esta Pro-  
vincia, noticia que, dadas las simpa-  
tías que cuenta dicho señor ha de  
causar general sentimiento.

Una parte de la prensa local ha  
comparado sus ócios estos días com-  
parando el nombre del Sr. Martell al  
del Excmo. Sr. Marqués de Ro-  
y alguna diciendo que el prime-  
ro constituye al segundo en la direc-  
ción del partido conservador en esta  
provincia. (!!)

Por ende, no hemos visto que el  
Sr. Martell haya estampado una fra-  
se de aclaración de la broma.

Terminamos *La Lucha* en tal asunto ha-  
yendo estado á la altura de su misión.  
Tenemos bromitas que, como á tales, son  
de demasiado calibre.

El Sr. Martell debió tomar posesión de su  
cargo, el nuevo jefe de la Estación  
de la línea de Francia D. Juan  
Martell, de cuya ilustración y buen ta-  
lento el cargo que desempeña te-  
nemos las mejores noticias.

Desearíamosle vida próspera y largos  
días de éxito, dándole en este mo-  
do la bienvenida.

Se nos dice que algun diario local  
ha publicado una Protesta referente á Cé-  
nizas personales firmada por varios  
ciudadanos.

En nuestra Redacción nada ha lle-  
gado sobre el particular, y *La Lucha*  
espera que *El Correo* nada habrán  
publicado cuando tampoco la publican.

A fin de dar cabida al Discurso  
del Sr. Sagasta ante la mayoría, re-  
cogimos gran parte de originales que  
tenemos en cartera, así como la Polí-  
tica Europea, y una carta de nuestro  
responsal en Barcelona.

Ha sido puesto á disposición  
del Sr. Juez Municipal de Palau Sa-  
l, un vecino de la calle de la Rut  
de Gerona, por haber sido encon-  
trado pescando con una red, en unión  
de otros dos individuos.

La versión que ha dado por resulta-  
do la pérdida de la red y molestias con-  
tra los pescadores.

El periódico *La Lucha* ejercien-  
do el Cartel, ó bombo Teatral anuncia  
la Compañía de Zarzuela para nues-  
tro Coliseo, empezando por decir, que  
es la que cree será otra.

Hombre... hombre... hombre!  
¿Quién se lo contará?

—Han sido puestos á disposición  
de la superioridad tres jóvenes cuya  
edad no pasa de 15 años, trabajadores  
de una fábrica, como autores de vio-  
lación á una joven soltera de 26 pri-  
maveras, natural de S. Gregorio.

La escena ha tenido lugar en An-  
glés y durante un rato de jolgorio al  
salir de una de las Fábricas donde  
trabajaban.

—Hoy debe tener lugar en nuestra  
Audiencia el juicio oral sobre hurto  
contra Narciso Camós; causa proce-  
dente del juzgado de Sta. Coloma y  
cuyo abogado es D. Joaquín Llinás,  
procurador D. Joaquín Ordeix y Ponente  
D. Trinidad Gay.

—Practicando unas escavaciones  
en Valls, junto á la carretera de Pica-  
moixons, se han hallado dos sepul-  
cros que contenían cinco esqueletos  
y varios pedazos de ánforas, distintos  
objetos de metal y buen número de  
monedas en las que se lee *Roma*, figu-  
rando en el anverso dos bustos super-  
puestos, el de un guerrero y el de una  
Matrona, juzgándose ser los de Julio  
y Pompeyo.

—No hemos visto confirmado el es-  
tado de gravedad en que se considera-  
ba ayer á D. Federico Soler (Pitarra)  
deseando quede trocada en mejoría.

La prensa de Barcelona llegada  
ayer nada decía sobre el particular.

—Nuestros apreciables lectores le-  
rán en la presente edición un anu-  
ncio de la *bien reputada* firma de los  
Srs. *Valentín y C.<sup>a</sup>* Banqueros y Ex-  
pendeduría general de lotería en *Ham-  
burgo*, tocante á la lotería de Ham-  
burgo y no dudamos que les intere-  
sarán mucho, ya que se ofrece por po-  
cos gastos alcanzar en un caso feliz  
una fortuna bien importante.

*Esta casa envía también gratis y  
franco el prospecto oficial á quien lo  
pida.*

## Provincias.

Sin hipérvole alguna ha dicho *La  
Epoca* se puede decir que los campos  
andaluces han vuelto á recuperar el  
carácter que tuvieron en los tiempos  
de los «Siete años de Ecija», de José  
María, y de la tristemente famosa  
huerta del Tío Martín.

Los vecinos de la sierra de Cádiz  
hallanse á tierra dós, por haber visto  
merodear por aquellos contornos á  
varios hombres armados, algunos for-  
mando partidas que, al ser persegui-  
das por las fuerzas de la Guardia ci-  
vil, se internan y pierden entre las  
escabrosidades del término de Übri-  
que.

Gracias al celo del teniente de la  
benemérita de Sanlúcar, señor Jime-  
nez Topete, fué descubierto uno de  
los crímenes mas aterradores de la  
historia negra, y presos sus autores.

Son éstos, un cabo y un guardia ru-  
ral, figurando como cómplices un ex-  
comandante de municipales, un ca-  
bo y un guardia. El muerto conocía-  
se por el apodo de «Perrillo», y acer-  
ca de su asesinato corre como mas ve-  
rídica la versión siguiente:

«Perrillo» fué detenido el 26 de  
agosto por los municipales García

Gutierrez y Velazquez, quienes cum-  
pliendo órdenes comunicadas verbal-  
mente por el comandante de munici-  
pales, le sacaron de la prevención, le  
condujeron de madrugada al sitio des-  
campado llamado «La Gallarda», le  
dieron una fuerte paliza y le entrega-  
ron á los guardias rurales José Velaz-  
quez y Manuel Romero.

Éstos le condujeron por varias ma-  
rismas, y en el trayecto le maltrata-  
ron duramente, llegando la crueldad  
hasta el extremo de haberse lle-  
vado el Valazquez amarrado con una  
cuerda á su caballo.

Como en el trayecto se le salieran  
los intestinos á «Perrillo» y no pudie-  
se andar el infeliz, Romero quiso de-  
jarle allí.

Entonces Velazquez lo subió á ca-  
ballo; y echando á correr, lo internó  
en el monte Algaida, donde le mató,  
disparando contra él tres tiros, dos  
con la pistola de Romero y otro con  
su escopeta.

Por tan «meritoria» acción, Velaz-  
quez fué ascendido á cabo.

El hecho, como se comprenderá, ha  
causado la mayor indignación entre  
las gentes honradas de toda la pro-  
vincia, tanto mas cuanto que, segun  
la vez publica, en el espantoso cri-  
men se hallan comprometidas perso-  
nas conocidas en Sanlúcar.

## UN PERIODISTA INGLÉS

El propietario del gran periód-  
ico inglés que ha muerto, como  
anunció el telégrafo, á los setenta  
y siete años, riquísimo y colmado  
de honores, tiene la historia si-  
guiente:

Era el tercero de la que puede  
llamarse dinastía de los Walter;  
el primero de ellos fué otro John  
Walter, que fundó el Times en  
1788, el día 1.º de Enero.

¿Qué cambio de entonces acá!  
Tan poco sonó el Times poco des-  
pués de su aparición, que Horacio  
Walpole escribía á la condesa de  
Orsory lo siguiente: «¿Ha leído  
Vd. unos versos al Progreso de  
la libertad, de Mr. Cambridge? Se  
atribuyen á una señorita, y han  
aparecido en un periódico que creo  
que se llama el Times.»

El primer número del Times es  
muy curioso. Contenia, como es  
natural, la profesión de fé del fun-  
dador y en la que habia esta fra-  
se: «La cabeza del Times tiene dos  
caras, como la de Jano; con una  
sonreirá siempre á los amigos de  
la vieja Inglaterra; con la otra frun-  
cirá el ceño á sus enemigos.»

En este primer número, que apa-  
reció el 1.º de Enero de 1788, ha-  
bia noticias de París del 25 de Di-  
ciembre anterior, de Varsovia del  
5 y de Constantinopla del 10 de  
Noviembre. ¡Asombrosa lentitud  
para estos tiempos! Hoy tiene el  
Times un hilo telegráfico especial  
que une al periódico con todos las  
capitales del mundo de nueve de  
la noche á tres de la madrugada.

Entonces llegó á tirar el Times  
6.000 ejemplares, cosa que pare-  
cia fabulosa. Hoy, el papel que dia-  
riamente imprime el gran periód-  
ico inglés forma una faja de papel  
de cerca de un metro de ancho y  
quinientos kilómetros de largo,  
próximamente la distancia entre  
Madrid y Sevilla.

El John Walter II fué el prime-  
ro que aplicó el vapor al movimien-  
to de las máquinas de imprimir, y  
dió al Times considerable desarro-  
llo, haciendo de él el periódico de  
mas influencia del Reino Unido.

También fué él quien dotó al pe-  
riódico de corresponsales propios  
en todas partes, sistema que dió  
inmediatamente admirables resul-  
tados. Hoy el Times tiene corres-  
ponsales propios en toda Europa,  
América, India, China, Japón y  
en la mayor parte de las colonias  
inglesas.

El Times posee en Londres un  
inmenso edificio de ladrillo rojo co-  
nocido por Printing House. Allí es-  
tán la redacción, administración,  
imprenta, función propia, taller  
mecánico en que se construyen las  
herramientas que el periódico ne-  
cesita, alojamiento para los servi-  
dores y un pabellón para el pro-  
pietario.

El actual, Walter IV, sucede en  
la propiedad del Times al John  
Walter que acaba de morir.

## —Variedades—

Un sujeto es procesado por haber  
herido bárbaramente á su mujer.

El presidente le pregunta con voz  
grave:

—¿Por qué ha cometido el delito de  
que se le acusa?

—Señor presidente, deseo que su  
señoría no me interrogue y respete  
el santuario de la familia.

Se habla de viajes delante de un  
empleado de poco sueldo.

—El viaje de Suiza es delicioso:  
¡qué montes aquellos! que ascensio-  
nes tan encantadoras. No sabe usted  
lo que es una excursion por los mon-  
tes.

¿Qué no lo sé? ¡Pues poquitas ve-  
ces he ido yo al Monte... de Piedad!

## A LOS QUINTOS

CENTRO DE REDENCIONES Á METALICO  
Á CARGO DE

**Mompò H<sup>ros</sup> y Comp.<sup>a</sup>**

VALENCIA

—Bases de los s<sup>g</sup>uros—

Por 125 pesetas licencia de redención de  
servicio de Ultramar ó 1000 pesetas.

Por 700 pesetas licencia de redención del  
servicio de la Península y Ultramar ó 1.500  
pesetas.

Representantes en Gerona Ordeix é hi-  
jos y C.<sup>a</sup> Banqueros.

En Puigcerdá Srs. Vda. é hijo de Borrell  
Banqueros.

En la Bisbal Antonio Feliu y Mensa, co-  
mercio.

En Sta. Coloma de Farnés, D. Dalmacio  
Freda.

En Figueras D. Rafael Jordá, Banquero.

En Olot Srs. Borcóns y C.<sup>a</sup> Banqueros.

En Amer D. Felix Rigau, Comercio.

Imp. de A. Nugué

